



RIO GALLEGOS, 30 MAYO 2008

VISTO:

El Expediente N° 16.901/03 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que a Fs. 02 y 03 obra Nota presentada por la alumna del Profesorado en Artes con Orientación en Artes Visuales y en Música;

Que mediante la misma solicita ayuda económica para participar en la Bienal Internacional de Arte Contemporáneo de Florencia, la cual se llevará a cabo entre el 6 al 14 de Diciembre del corriente año;

Que en tal evento participará como artista expositora representando a nuestro país;

Que a Fs. 03 obra constancia de invitación para participar en dicha Bienal;

Que a Fs. 28 obra Despacho N° 076/03 elaborado por la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación, quienes recomiendan avalar académicamente a la alumna en cuestión y otorgarle una ayuda equivalente a UN CUARTO (1/4) del pasaje en los tramos Buenos Aires – Florencia – Buenos Aires;

Que atento a que la involucrada debe confirmar su participación antes del 31 de Mayo del corriente año, es pertinente dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

LA DECANA DE LA UNIDAD

ACADEMICA RIO GALLEGOS

AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DE UNIDAD

D I S P O N E :

ARTICULO 1º.- AVALAR institucionalmente a la alumna del Profesorado en Artes con Orientación en Artes Visuales y en Música Silvia Serur Blanco (D.N.I.N° 16.623.112), para participar en la Bienal Internacional de Arte Contemporáneo de Florencia, la cual se llevará a cabo entre el 6 al 14 de Diciembre del corriente año.-

ARTICULO 2º.- OTORGAR a la alumna a Silvia Serur Blanco (D.N.I.N° 16.623.112) el importe equivalente a UN CUARTO (1/4) de pasaje en los tramos Buenos Aires – Florencia – Buenos Aires, en concepto de ayuda económica, por los motivos expuestos precedentemente.-

ARTICULO 3º.- TOME RAZON Jefatura de Administración, notifíquese a la interesada, posteriormente elevar la presente a la Secretaría del Consejo de Unidad para su posterior ratificación, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

Nº 2008-05-30